

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. :
Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-83-CM20

SEÑOR (ES) : JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ	A Sr (a) : Juan Agustin Larraguibel Borquez
DIRECCIÓN : GENERAL JARPA Santiago Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(02) 6899545
RUT : 7.695.706-1	FAX : (56)(02) 6898379

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE BALONES CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: J. M. CARRERA N° 460, Quilleco, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ 4362633409 finanzas@municipalidadquilleco.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49161500 2239-17-lp14		75	(1374372)ARTÍCULOS DEPORTIVOS TRAIN BALON FUTBOL TANGO NEGRO N° 5 UNIDAD 1400882	(1374372) ARTÍCULOS DEPORTIVOS TRAIN BALON FUTBOL TANGO NEGRO N° 5 UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	8.790,00	0,00	0,00	659.250
						Neto	\$	659.250
						Dcto.	\$	6.593
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	652.657
						19% IVA	\$	124.005
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	776.662

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DESPACHAR A J.M.CARRERA N° 460, AT. SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FONO CONTACTO 43-2633415.
OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE.
HORARIO: DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 9:00 A 13:00 HRS. Y 15:00 A 17:00 HRS.

Observaciones del despacho:

ADQ. DE 75 BALONES DE FUTBOL, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0407 DE 02/3/2020, DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>